



Reclamación amistosa de las lesiones causadas en un accidente de tráfico

- 1- Negociación amistosa
- 2- Mediación
- 3- Informe pericial de daños materiales
- 4- Informe pericial del lucro cesante por paralización del vehículo**
- 5- Informe pericial de daños corporales

Informe pericial del lucro cesante por paralización del vehículo

Confección de un informe pericial de valoración de la ganancia dejada de percibir por paralización del vehículo.

Si fuera necesario ratificación del informe ante el Juzgado.

No se incluye la valoración del daño corporal ni de los daños materiales.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de perito
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía